

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA DOCENTE AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023			
CARRERA: Licenciatura en Psicología			
ASIGNATURA: Criminología Clínica			
DOCENTE A CARGO: Dra. Karin Arbach			
Cód.	ASIGNATURAS CORRELATIVAS		
	Psicología Criminológica		
	Psicología Clínica		

Contenidos mínimos

La Clínica Criminológica y la criminalidad: el fenómeno de la criminalidad y sus emergentes. Métodos de abordaje de la clínica criminológica. Los distintos aportes de las escuelas psicológicas a la Criminología Clínica Enfoque psicopatológico y clínico de las conductas criminales en el delincuente y en la víctima. La Clínica Criminológica según el tipo de delito

1. FUNDAMENTACION

Criminología Clínica es una materia electiva permanente para estudiantes de cursos avanzados de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. De acuerdo al plan de la carrera del año 1986, el/la estudiante que cursa esta asignatura ha aprendido teorías clásicas sobre la delincuencia y aportes de la Psicología (principalmente) psicodinámica al entendimiento de esta conducta en la materia obligatoria correlativa *Psicología Criminológica* que se dicta en 4to año de la carrera. Asimismo, en la materia obligatoria *Psicología Clínica* es esperable que el estudiante haya aprendido las tipologías psicopatológicas, haya adquirido competencias básicas para el diagnóstico diferencial y se haya ejercitado en habilidades terapéuticas y estrategias de

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

intervención que han mostrado eficacia en el tratamiento de aquellas. Aunque no son correlativas, las asignaturas *Psicoestadística* (1er año), *Psicometría* (2do año) y *Metodología de la Investigación Psicológica* (3er año) son

también materias clave para esta asignatura, pues se espera hayan colaborado al desarrollo en el estudiantado de herramientas para la interpretación y entendimientocrítico de la bibliografía científica.

La relevancia de esta asignatura en la formación del/de la psicólogo/a se debe al impacto negativo que la conducta delictiva, en especial la violenta, tiene sobre el bienestar de la comunidad y los individuos que la conforman, así como a la función del psicólogo en todos los niveles de su prevención. El rol del psicólogo, junto con otros profesionales de la salud en general y de la mental en particular, se encuentra claramente consolidado en esta tarea desde el reconocimiento de la violencia como un problema global de Salud Pública (OMS, 2002). También esta materia es relevante en la formación del psicólogo dado el histórico debate existente sobre la relación entre la delincuencia y los trastornos mentales o ciertos rasgos de la personalidad. Numerosos aportes epidemiológicos existen al respecto que son revisados con especial detalle en esta asignatura para mejorar el entendimiento de los futuros profesionales. La asignatura se fundamenta principalmente en los conocimientos que la Criminología de base empírica ha aportado en la predicción, prevención y tratamiento de la conducta delictiva. Transversalmente, se trabaja sobre los sesgos basados en la información no contrastada y en las opiniones y creencias sobre temas que suelen estar en el centro de la opinión pública y que, en los profesionales, reducen la eficacia y eficiencia de sus prácticas.

En el primer eje temático, se presentan aportes de la Psicología basada en la evidencia al desarrollo, tanto teórico como empírico, de la Criminología. Se estudiarán teorías actualmente vigentes para la explicación del delito y de la conducta violenta que cuenten con soporte empírico. Se hará especial énfasis en los hallazgos de estudios longitudinales sobre factores de riesgo y de protección de la conducta delictiva y violenta, y en sus variaciones a lo largo del desarrollo vital. También se revisarán estudios

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

transversales que, mediante la comparación de grupos, han identificado variables que se han encontrado sistemáticamente asociadas a la conducta delictiva y brindado soporte a diversas teorías criminológicas. Las diferencias individuales, especialmente las variaciones entre edades y sexos, serán revisadas a partir de aportes de la Psicología Diferencial y la Criminología del Desarrollo. También serán revisados los aportes de la Psicología del Aprendizaje Social a la Criminología a partir de sus referentes contemporáneos que tanto han enriquecido los programas de prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes. La revisión de teorías integradoras servirá para analizar explicaciones posibles a la organización y mecanismos de acción de los factores de diversa naturaleza que influyen en la conducta delictiva y ofrecer marcos teóricos amplios e integrados que permitan los aportes comunes de las variadas teorías criminológicas en vigencia.

El segundo eje temático, relativo a la relación entre la enfermedad mental y la violencia, se enfoca sobre condiciones psicopatológicas específicas, como las conformadas por los trastornos mentales graves, profundizando en el rol de los pródromos y síntomas del espectro psicóticos asociados a la conducta violenta. Otro tema de interés en este eje son los trastornos de personalidad, en especial, el trastorno antisocial de la personalidad y la psicopatía, así como aquellos relacionados al consumo problemático de sustancias, y los resultados hallados sobre su relación con la conducta delictiva. Para el desarrollo de este eje temático son relevantes los conocimientos adquiridos previamente sobre *Psicopatología*, *Psicología Clínica* y *Psicología de la Personalidad*.

Finalmente, el tercer eje temático se centra en los principales avances en la evaluación y tratamiento de las personas que han cometido delitos. Se presentarán las bases conceptuales y los modelos de valoración del riesgo de distintas formas de violencia. Para ejemplificar estos métodos, se presentarán algunas técnicas que cuenten con contrastes empíricos de fiabilidad y validez en estudios controlados. Asimismo, se explorarán las características principales teóricas y técnicas de los programas y enfoques terapéuticos que han demostrado eficacia en la reducción de la reincidencia de delincuentes sexuales y violentos, jóvenes y adultos.

ANEXO

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CONSALUD MENTAL

Esta asignatura contempla estas dos temáticas en sus diferentes ejes.

Tanto el sexo biológico como el género, son variables que influyen en la manifestación de conductas delictivas, en los factores de riesgo asociados a las mismas y en la respuesta a las intervenciones rehabilitadores. Esta influencia es considerada a lo largo de los tres ejes de la asignatura en base a los hallazgos de la evidencia científica específica a cada una de estas temáticas.

El tema de salud mental es central en el Eje II de este programa. El primer interrogante que se trabaja en este eje es aquel relativo a la relación entre los problemas mentales graves y la conducta violencia. La o las respuestas a esta cuestión se derivan de la revisión de los resultados de estudios epidemiológicos, poblacionales o clínicos, que en las últimas décadas han explorado este tema. También en el Eje III se reflexiona en base a la evidencia disponible sobre el rol de la valoración del riesgo de violencia en entornos psiquiátrico-forenses como medida principal para la adecuación de las intervenciones a las necesidades de cada paciente.

3. OBJETIVOS

3. 1. Objetivos generales

El objetivo general de esta asignatura es analizar los aportes de la Psicología científica al entendimiento empírico, teórico y práctico de la conducta delictiva, mediante la revisión de estudios empíricos actualizados y de teorías vigentes contrastadas.

3. 2. Objetivos específicos

Son objetivos específicos de esta asignatura que el alumnado desarrolle capacidades y aptitudes para:

- Explorar las prevalencias de conductas delictivas en distintos niveles (local, regional e internacional) y pueda realizar comparaciones considerando factores que pueden influir en las cifras diferenciales.
- Conocer tipos y tasas de reincidencia de diferentes conductas delictivas.

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Identificar y analizar modelos teóricos vigentes basados en la evidencia sobre la conducta delictiva y violenta.
- Conocer los principales estudios empíricos longitudinales y transversales paradigmáticos en el estudio de la conducta delictiva.
- Identificar los factores de riesgo y de protección de la conducta delictiva evidenciados en tales estudios.
- Analizar las diferencias en la conducta delictiva de acuerdo a las distintas etapas del desarrollo.
- Analizar diferencias intra e interindividuales en la conducta delictiva a partir de aportes teóricos y empíricos actualizados.
- Analizar la relación entre la delincuencia general y violenta y los trastornos mentales graves mediante el estudio de los hallazgos epidemiológicos y clínicos de las últimas tres décadas.
- Conocer las líneas actuales de la investigación empírica sobre la relación entre los trastornos de la personalidad y la delincuencia general y violenta.
- Conocer los principales métodos de evaluación y tratamiento de personas jóvenes y adultas que han cometido diferentes formas de conductas delictivas.
- Analizar las técnicas e intervenciones correccionales administradas para la evaluación, tratamiento y gestión de las categorías de delincuentes en mayor riesgo, estas son las conformadas por los agresores sexuales, violentos y aquellos casos con alto riesgo de reincidencia.
- Analizar de manera crítica la literatura que versa sobre temas relevantes a la materia como son los determinantes de la conducta delictiva, el rol del trastorno mental grave, la edad y el género en la manifestación de conductas violentas.
- Aprender a distinguir información fiable y válida de aquellas nociones sesgadas presentes en las ideologías o los medios de comunicación sobre los temas pertinentes a esta asignatura, como son la conducta delictiva y violenta y el rol del psicólogo en su análisis, evaluación y tratamiento.
- Aprender a plantear problemas o preguntas relativas a la conducta delictiva que

ANEXO

sean factibles de ser contrastados de manera empírica y demostrar la adquisición de nociones básicas sobre los posibles diseños metodológicos para realizar dicho contraste.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Eje temático 1. Entendiendo la conducta delictiva

- La Criminología científica y la Psicología de la delincuencia: definición y objetivos.
- Aportes de la Psicología científica al entendimiento de la conducta criminal: Psicología de las diferencias individuales (factores neurobiológicos, inteligencia, edad y sexo), Teorías del aprendizaje, Teorías Integradoras.
- Criminología del desarrollo y carreras delictivas. La delincuencia a lo largo del ciclo vital. Estudios sobre factores de riesgo y de protección.

Bibliografía:

Garrido Genovés, V. (Ed.) (2017). *La Criminología Forense y el Informe Criminológico* (1ra ed.). Tirant lo Blanch. Cap 1.

Redondo-Illescas, S., & Garrido-Genovés, V. (2013). *Principios de Criminología* (4ta ed.). Valencia, España: Tirant Lo Blanch. Cap. 1, 3-8, 11.

Redondo-Illescas, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes: Jóvenes y Adultos*. Madrid: Ed. Pirámide. Cap. 1, 3, 9.

Redondo-Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch. Cap. 6.

Requena Espada, L. (2013). *Principios generales de Criminología del Desarrollo y las carreras criminales*. España: Bosch Editor. Cap. 1-7.

San Juan Guillén, C. & Vozmediano Sanz, L. (2018). *Psicología criminal*. Editorial Síntesis, S. A. Cap. 1, 3 y 4.¹

Es bibliografía obligatoria los artículos que se propongan cada año para los trabajos prácticos.

ANEXO

Bibliografía de consulta:

Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5ta. ed.). New Providence, NJ: LexisNexis. Parte 1 y 2

Eje temático 2. Conducta delictiva y Psicopatología

- El concepto de peligrosidad: entendimiento en la Psiquiatría Forense y la Criminología. Sus limitaciones para la evaluación y el tratamiento de la conducta violenta.
- Trastornos mentales graves y violencia. Estudios en población general, clínica y penitenciaria.
- Trastornos de personalidad y violencia: El patrón de personalidad antisocial. Psicopatía.
- Consumo de sustancias y violencia: Evidencia sobre su relación. Factores de riesgo comunes.

Bibliografía:

Comas Arnau, D. (2019). *Drogas y delitos: aproximación criminológica a las sustancias psicoactivas*. Ed. Síntesis. Cap. 6²

Echeburua, E. (2017). *Violencia y Trastornos Mentales: Una relación compleja*. Ed. Pirámide. Madrid

Garrido Genovés, V. (Ed.) (2017). *La Criminología Forense y el Informe Criminológico* (1ra ed.). Tirant lo Blanch. Cap 16.6.

Redondo-Illescas, S., & Garrido-Genovés, V. (2013). *Principios de Criminología* (4ta ed.). Ed. Tirant Lo Blanch. Cap. 13 y 14.

Redondo-Illescas, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes: Jóvenes y Adultos*.

ANEXO

Ed. Pirámide. Cap. 1.

San Juan Guillén, C. & Vozmediano Sanz, L. (2018). Psicología criminal. Editorial Síntesis, S. A. Cap. 7.³

Bibliografía de consulta:

Arbach, K. & Andrés-Pueyo, A. (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. Papeles del Psicólogo, Vol 28: 174-186

García-López, E. (Ed). (2014). Manual de Psicopatología Forense. México DF: Manual Moderno. Cap 8, 19.

Garrido Genovés, V. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia: Tirant LoBlanch. Cap. 1, 2, 4, 5.

Eje temático 3: Tratamiento y gestión de delincuentes de alto riesgo

- Delincuentes no conocidos: Estado científico del perfilamiento criminal.
- Delincuentes conocidos: La evaluación del riesgo de reincidencia.
- Modelos de rehabilitación correccional. La prevención de la reincidencia delictiva y la reinserción social. La gestión del riesgo de violencia.
- Agresores sexuales. Teorías de Agresión Sexual. Programas de intervención.
- Agresores de pareja: Tipologías. Programas de intervención.
- Delitos informáticos: El abuso sexual infantil a través de Internet.
- Victimología: Victimología del Desarrollo. Polivictimización.

Bibliografía:

Garrido Genovés, V. (Ed.) (2017). *La Criminología Forense y el Informe Criminológico*

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

(1ra ed.). Tirant lo Blanch. Cap 4.

Herrero Mejías, O. (2018). *Agresores sexuales*. Teoría, evaluación y tratamiento. Ed.

Síntesis.

Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia*. Editorial Pirámide. Cap. 3

Negredo, L. & Pérez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Madrid: Ed. Síntesis

Pereda-Beltrán, N., & Tamarit-Sumalla, J. M. (2013). *Victimología teórica y aplicada*. Ed.

Huygens Editorial.

Redondo-Illescas, S., & Garrido-Genovés, V. (2013). *Principios de Criminología* (4ta ed.).

Valencia, España: Tirant Lo Blanch. Cap. 15, 16, 19 y 23.

Redondo-Illescas, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes: Jóvenes y Adultos*.

Madrid: Ed. Pirámide. Cap. 4 a 8.

San Juan Guillén, C. & Vozmediano Sanz, L. (2018). *Psicología criminal*. Ed. Síntesis.

Cap. 8.

Bibliografía de consulta:

García-López, E. (Ed.). (2014). *Manual de Psicopatología Forense*. México DF: ManualModerno. Cap. 23.

Jiménez Rivera, A., & Garrido Genovés, V. (2017). La pedofilia online. En V. Garrido Genovés (Ed.), *La Criminología Forense y el Informe Criminológico* (1ra ed., pp. 462–572). Tirant lo Blanch.

Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y

ANEXO

tratamiento de la delincuencia sexual. Anuario de Psicología Jurídica, 26(1), 19–29.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.003>

Negredo López, L. & Pérez Ramírez, M. (2019). Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas. Ed. Síntesis.

Sotoca Plaza, A., González Álvarez, J.L. & Halty Barrutieta, L. (2019). Perfiles criminales.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

El programa de la materia se desarrollará en diversas actividades en contextos áulicos, tanto presenciales como virtuales y en contextos extra-áulicos.

Entre las actividades en el aula se encuentran:

Aula presencial:

Exposición: Presentación de temas del programa por parte del equipo docente. Estas clases tendrán un carácter interactivo para promover la participación activa de los/as estudiantes.

Debates: Se presentarán casos mediante información de periódicos, noticieros, documentales y video-reportajes para ser analizados en trabajos o debates grupales desde una perspectiva criminológica.

Estudio de casos: Se trabajará conjuntamente con los alumnos casos paradigmáticos que se encuentren detalladamente documentados en una fuente audiovisual.

Conversatorios: La cátedra invitará a profesionales que trabajen en temas incluidos en el programa. Los profesionales comentarán aspectos del rol del psicólogo en sus contextos de trabajo y los alumnos plantearán preguntas y dudas que les permitan derivar conclusiones sobre el ejercicio profesional de dicho rol.

Aula virtual:

Exposición: Se realizarán algunas clases teóricas en aula virtual a fin de capitalizar las herramientas empleadas durante la situación de

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

emergencia sanitaria. Los temas que requieran la consulta conjunta de alumnos y docentes sobre contenidos audiovisuales podrán realizarse desde entornos virtuales.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

La formación práctica se realizará a través de actividades sincrónicas y asincrónicas, tanto en el entorno presencial, como virtual. Para la introducción de algunos temas los alumnos deberán buscar información fuera del aula y procesarla mediante pautas preestablecidas en clases previas y difundidas mediante Aula Virtual. Las fuentes de información serán aquellas a las que los alumnos tengan acceso de manera libre (internet, bibliografía, periódicos, televisión). Se hará especial énfasis en el tratamiento adecuado de la información sensible y en el uso de fuentes de información fiables.

La lectura y estudio de documentación científica (libros, capítulos y artículos), el estudio y la resolución de casos propuestos y la redacción de trabajos según pautas dadas por el docente son actividades a desarrollar por el alumno de forma autónoma y extra-áulica, unas de manera individual, y otras grupalmente. Las actividades prácticas serán las siguientes:

Resolución de consignas: Se entregará material bibliográfico de acceso abierto

mediante AVP que los alumnos deberán leer comprensivamente a fin de responder en una instancia evaluativa consignas relacionadas a su contenido.

Cuestionarios: Las habilidades de comprensión de textos se ejercitarán

mediante cuestionarios breves y específicos a un material bibliográfico preasignado en AVP.

Ateneos bibliográficos: Los alumnos se reunirán fuera de clase para discutir

artículos seleccionados del material bibliográfico, las conclusiones serán redactadas en formato breve y entregadas a la docente en clase en una fecha a especificar.

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

Análisis de casos: Los alumnos analizarán en profundidad y siguiendo

consignas específicas casos objetivamente documentados. Los casos pueden ser provistos por la docente o recopilados por los alumnos mediante revisión de fuentes de información públicas y fiables. El análisis de los casos se resolverá de manera colaborativa en la herramienta Wiki del AVP.

Trabajo de investigación anual: A lo largo del año los alumnos estudiarán en profundidad un tema relacionado con el programa. Para ello deberán realizar búsquedas bibliográficas en bibliotecas electrónicas, procesamiento de la información bibliográfica y análisis de datos que serán provistos por la cátedra o recogidos *ad hoc*.

Finalmente, redactarán un informe técnico que cumpla requisitos formales de consenso internacional (por ej. normativa APA) y que será presentado por AVP y presencialmente. Esta actividad cuenta con tutorías obligatorias y opcionales. Asimismo, para el desarrollo apropiado de estas actividades los alumnos deberán ejercitar competencias básicas adquiridas en asignaturas previas (especialmente en Metodología de la investigación).

Presentaciones orales: Los alumnos presentarán de forma oral los resultados de

sus trabajos de investigación mencionados en el punto anterior.

▣ **Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:** [Si la cátedra ofrece espacios de formación práctica para el estudiantado en el marco de actividades de extensión universitaria desarrolladas por el equipo de cátedra o por docentes específicos, se deberán especificar las características que estas actividades adquieren, los/as destinatarios/as (todo el estudiantado, sólo estudiantes regulares, promocionales o libres, etc.), y los/as docentes responsables].

Los alumnos promocionales podrán participar en la recogida de datos de investigaciones que el equipo docente lleva adelante. La naturaleza, frecuencia y condiciones de estas actividades son dependientes de las investigaciones en marcha y la fase en la que se encuentren.

ANEXO

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO [Debe condecirse en un todo con el *Régimen de Estudiantes vigente*]

6.1. De la Formación Teórica

La asignatura tiene en su totalidad una carga horaria de 60 horas de actividad teórica. De acuerdo al régimen de alumnos, en la condición regular sólo es exigible la asistencia a clases prácticas (Art. 13, RHCD_219_2017). Las clases son dictadas por el equipo docente y los temas son asignados a cada docente por la profesora titular de acuerdo al área de *expertise* de cada uno/a. Así, contenidos específicos pueden ser desarrollados por docentes asistentes o adscriptos si se relacionan directamente con su tema de investigación doctoral o de maestría.

Además, en los días habituales de clases se ofrecen dos conversatorios con profesionales expertos para el desarrollo de temas específicos (por ej. víctimas de abuso sexual infantil, gestión de casos en justicia juvenil).

6.2. De la Formación Práctica

La asignatura tiene en su totalidad una carga horaria de 60 horas de actividad práctica que incluye para **alumnos regulares y promocionales**:

Asistencia obligatoria a tutorías.

Resolución de actividades individuales (por ej. cuestionarios).

Resolución de actividades grupales (por ej. análisis de caso, trabajo de investigación anual).

Todas las actividades prácticas son evaluativas.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

Los alumnos libres deberán solicitar antes de la fecha del examen una reunión presencial con la docente a fin de informarse del tema sobre el que deberán realizar el ejercicio de investigación. La reunión la deberán solicitar mediante

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

contacto por Aula Virtual, como mínimo, tres meses previos al examen para contar con el tiempo suficiente para realizar el ejercicio. También podrán requerir, por el mismo medio, dos tutorías a modo de seguimiento del ejercicio y para solventar dudas sobre el examen final, esta instancia no es obligatoria. En las tutorías deberán presentar de manera escrita, y solo a los fines del seguimiento, los avances del trabajo que deberán presentar el día del examen, sobre la introducción, metodología, resultados y discusión, en este orden. Cada año se cuelga en el AVP varios artículos instructivos para realizar el ejercicio. Este ejercicio debe ser aprobado con un mínimo de 4.

7. **REGIMEN DE CURSADO** [Debe condecirse en un todo con el **Régimen de Estudiantesvigente**]

El régimen de cursado se ajusta lo establecido en el Anexo RHCD N° 219/17.

7.1. Estudiante promocional

Accederán a la condición de estudiantes promocionales aquellos/as que cumplan las siguientes condiciones: 1) Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a Aprobado, equivalente a 7 (siete). Podrán recuperar el 50% de los prácticos (Res. HCD N° 278/01). 2) Aprobar ambas evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y con promedio de 7 (siete). Cuando en uno de dos parciales rendidos haya una nota de 6 o superior, el alumno podrá recuperar el otro parcial a los fines de obtener la promoción. 3) Los alumnos promocionales deben asistir al 80% de las clases teóricas-prácticas y prácticas. Las calificaciones de evaluaciones parciales y de trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas para acceder a la condición de estudiante promocional. 4) Los alumnos promocionales deberán aprobar con una puntuación igual o superior a 7 el ejercicio grupal de investigación sobre un tema del programa que se asignará a principio de año y que deberán desarrollar a lo largo del año. Este ejercicio constará de una instancia de seguimiento a mitad de año y una instancia de evaluación final después del segundo parcial. Se dará un recuperatorio. 5) A modo de coloquio final deberán presentar un póster en una sesión conjunta para alumnos promocionales, aunque abierta para el resto de alumnos, que simulará un congreso científico en

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

el que discutirán los resultados de su trabajo a la luz de los contenidos de la asignatura.

7. 2. Estudiante regular

Accederán a la condición de estudiantes regulares aquellos/as que cumplan las siguientes condiciones: 1) Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a “Aprobado menos (-)” equivalente a 4 (cuatro). 2) Aprobar las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro), las cuales serán 2 (dos) en el año. 3) Los alumnos regulares deben asistir al 80% de las clases prácticas. Los alumnos tendrán derecho a recuperar el 50% de los TP y 1 (un) parcial. Todos los trabajos prácticos serán evaluados, algunos tendrán modalidad grupal y otros, individual. Las calificaciones de evaluaciones parciales y de trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas para acceder a la condición de estudiante regular.

7. 3. Estudiante libre:

La/el estudiante en condición de libre accederá a un examen de dos instancias: la primera escrita de tipo opción múltiple y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá a la instancia oral. El/la estudiante libre deberá realizar el ejercicio de investigación de manera individual. La versión escrita se deberá enviar a la docente dos días antes del examen escrito. El día del examen escrito el alumno deberá exponerlo de manera oral previamente a realizar el examen final. Es requisito para los alumnos libres presentar de manera escrita y oral, previamente al examen final escrito, el ejercicio de investigación que se ha mencionado para las restantes condiciones de cursado y explicitado también en punto 6.3.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

La evaluación es continua a lo largo de todo el año y su objetivo es realizar un seguimiento a lo largo del proceso de aprendizaje. Por lo tanto, todas las actividades son evaluativas y son ponderadas para la nota final que no representa un promedio, sino una ponderación del resultado de las evaluaciones de acuerdo a lo especificado

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

en la tabla más abajo.

Los dos parciales son presenciales y de formato opción múltiple.

Cada una de las tareas y trabajos anuales tienen sus propios criterios de evaluación que son explicitadas junto con las instrucciones de resolución. Por ejemplo, algunas tareas emplean el instrumento Cuestionario del AVP con formato de respuesta múltiple opción de cuatro opciones con una pauta de corrección numérica preestablecida, otras emplean Wikis colaborativas y los criterios de evaluación son cualitativos.

8. 2. Instrumentos de evaluación

8.2.1 Estudiante promocional

Los alumnos promocionales realizarán las siguientes actividades prácticas evaluativas asincrónicas y de resolución y entrega en entornos virtuales (AVP u otras plataformas):

- 10 tareas a resolver en AVP (5 x semestre). Modalidad (en lo posible): 5 individuales y 5 grupales. Las tareas que no cumplen los criterios de evaluación en primera instancia, tienen una instancia de reformulación.
- 1 trabajo anual de análisis de caso con entrega parcial y final. Modalidad grupal.
- 1 trabajo de investigación anual con entrega parcial y final. Modalidad grupal.
- La calificación de las tareas y trabajos anuales es en cuatro categorías: Desaprobado, Aprobado -, Aprobado, Aprobado +.
- El alumno promocional debe contar con las siguientes calificaciones:

• Tareas	• 80% Aprobadas (esto es 8 tareas de 10) con calificación igual o superior a Aprobado (A), equivalente a 7 (siete).
----------	---

Análisis de casos (AC)	Las 2 entregas Aprobadas
------------------------	--------------------------

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

Trabajo de investigación (TI)	Aprobado (la calificación final se conforma a partir de: a) la asistencia y desempeño en las tutorías y b) el cumplimiento de criterios de evaluación en cada entrega.
Parciales	Los 2 Aprobados (se aprueban con el 60% de las respuestas correctas, lo que corresponde a 4, para promocionar deben alcanzar un promedio de 7 entre ambos parciales).

	Tareas	AC	TI	Parcial
7	Los requisitos básicos de la promoción			
8	3 o más con A+	Un AC, TI o un Parcial con A+		
9	5 o más con A+	1 o más con A+	TI con A+ ó 1 Parcial con 7 o más	
10	7 o más con A+	1 o más con A+	A	1 o más con 7 o más

Los alumnos regulares realizarán las mismas actividades prácticas evaluativas que los alumnos promocionales descritas en el punto anterior. La diferencia entre ambos reside en que la nota de los parciales para los alumnos regulares se encuentra entre 4 y 7, su promedio no alcanza 7, y los prácticos pueden aprobarse con A-.

10. BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta)

Bibliografía obligatoria:

Comas Arnau, D. (2019). Drogas y delitos: aproximación criminológica a las sustancias psicoactivas. Ed. Síntesis.

Garrido Genovés, V. (Ed.) (2017). *La Criminología Forense y el Informe Criminológico*

(1ra ed.). Tirant lo Blanch.

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

Echeburua, E. (2017). *Violencia y Trastornos Mentales: Una relación compleja*. Ed.

Pirámide. Madrid

Herrero Mejías, O. (2018). *Agresores sexuales*. Teoría, evaluación y tratamiento. Ed.

Síntesis.

Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia*. Editorial Pirámide.

Negredo, L. & Pérez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Madrid: Ed. Síntesis

Pereda-Beltrán, N., & Tamarit-Sumalla, J. M. (2013). *Victimología teórica y aplicada*. Ed.

Huygens Editorial.

Redondo-Illescas, S., & Garrido-Genovés, V. (2013). *Principios de Criminología* (4ta ed.).

Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Redondo-Illescas, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes: Jóvenes y Adultos*.

Madrid: Ed. Pirámide.

Redondo-Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Requena Espada, L. (2013). *Principios generales de Criminología del Desarrollo y las carreras criminales*. España: Bosch Editor. Cap. 1-7.

Bibliografía de consulta:

Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5ta. ed.). New Providence, NJ: LexisNexis.

Arbach, K. & Andrés-Pueyo, A. (2007). *Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20*. Papeles del Psicólogo, Vol 28: 174-186

EX-2023-00074346- -UNC-ME#FP

ANEXO

García-López, E. (Ed). (2014). Manual de Psicopatología Forense.
México DF: ManualModerno.

Garrido Genovés, V. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos.
Valencia: Tirant LoBlanch.

Jiménez Rivera, A., & Garrido Genovés, V. (2017). La pedofilia online. En V.
GarridoGenovés (Ed.), La Criminología Forense y el Informe Criminológico (1ra ed.,
pp. 462–
572). Tirant lo Blanch.

Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y
tratamiento de la delincuencia sexual. Anuario de Psicología Jurídica, 26(1), 19–29.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.003>

Negredo López, L. & Pérez Ramírez, M. (2019). Intervención y
tratamiento dedelincuentes en prisión y medidas alternativas. Ed. Síntesis.

Sotoca Plaza, A., González Álvarez, J.L. & Halty Barrutieta, L. (2019). Perfiles
criminales.
Ed. Síntesis.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: PROGRAMA 2023 CRIMINOLOGIA CLINICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.